

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **116**

Fecha: 30/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 <b>2009 00003</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LINDA JOHANA - SERRANO SILVA	NELLY GOMEZ AMOROCHO	Auto Niega Nulidad DECLARAR que no se configura la causal de Nulidad que por indebida representación invoca la demandada NELLY GOMEZ AMOROCHO; COLOQUESE en conocimiento de la demandada NELLY GOMEZ AMOROCHO, que los datos del abogado que la representa en este asunto; REQUIERASE al Dr. NAUDIN ARTURO CORONEL ALVAREZ, para que atienda los deberes que como apoderado judicial le asisten; APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte actora en el proceso de la referencia, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$247.043.494), a corte del 13 de septiembre de 2023.	29/11/2023	1
54001 31 03 003 <b>2010 00087</b>	Divisorios	JUAN DE JESUS - CORREDOR JAUREGUI	MARIA DEL PILAR CORREDOR JAUREGUI	Auto de Tramite Precítese a las partes como interesadas que, hasta tanto no se allegue un dictamen que cumpla con las exigencias indicadas, no se dará tramite del mismo, así como de las etapas procesales derivadas de este.	29/11/2023	1
54001 31 03 003 <b>2010 00088</b>	Divisorios	JUAN DE JESUS - CORREDOR JAUREGUI	EDGAR FABIAN CORREDOR JAUREGUI	Auto de Tramite Precítese a las partes como interesadas que, hasta tanto no se allegue un dictamen que cumpla con las exigencias indicadas, no se dará tramite del mismo, así como de las etapas procesales derivadas de este.	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2018 00211</b>	Verbal	SANDRA TERESA - PINILLA MANTILLA	OSCAR ORLANDO - PINILLA MANTILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE fecha y hora para llevar a cabo EN FORMA VIRTUAL la continuación de audiencia de que trata el artículo 372 así como la consagrada en el artículo 373 del C.G. del P., EL DÍA 28 Y 29 DE FEBRERO DE 2024, DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA; Decreta Pruebas... VER AUTO	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2020 00040</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES DUMIAN E.U.	SEGUROS DEL ESTADOS S.A.	Auto Ordena Conversión de Título ORDENAR la conversión del depósito judicial No. 451010000979861 por valor de (\$142.000.000) a favor del Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad, con destino al proceso No. 54001400300620210048500, dejándose constancia en el expediente de ello; COMUNIQUESE de la conversión al Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad, con destino al proceso No. 54001400300620210048500.	29/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2020 00052</b>	Ordinario	MARITZA MONTAÑO CASTRO	COOTRANSFORNORTE	Auto ordena entrega de bienes AGREGUESE y COLOQUESE en conocimiento de las partes, lo informado por las autoridades de tránsito y policiales, inmersas a los archivos 232 al 236, así como también la información inmersa en los archivos 239 al 254, para lo que se estime pertinente; AGREGUESE y COLOQUESE en conocimiento de las partes (ejecutante y ejecutada) la información suministrada por la empresa ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE VEHICULOS LA PRINCIPAL S.A.S., la cual obra en los archivos 259, 260 y 264, para lo que se estime pertinente; ORDENAR la entrega provisional de los vehículos (SMG-012 Y SMG-006) a manos de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA FRONTERA NORORIENTAL COOTRANSFRONORTE en su condición de demandada.	29/11/2023	7
54001 31 53 003 <b>2020 00143</b>	Ejecutivo Singular	CONSORCIO AMBIENTAL CHIA	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A.	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO el presente Proceso Ejecutivo Singular promovido por CONSORCIO AMBIENTAL CHIA, a través de apoderado judicial, en contra de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., por haberse efectuado el pago TOTAL de la obligación perseguida en este asunto y las costas; ordenar la entrega del título; ORDENAR LA CANCELACION de las medidas cautelares decretadas; ACEPTAR el desistimiento de la solicitud (inmersa en el archivo 023 del cuaderno de medidas cautelares).	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2020 00143</b>	Ejecutivo Singular	CONSORCIO AMBIENTAL CHIA	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A.	Auto Interlocutorio ACEPTAR el desistimiento de la solicitud de ejecución impropia promovida por CONSORCIO AMBIENTAL CHIA, a través de apoderado judicial, en contra de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA.	29/11/2023	4
54001 31 53 003 <b>2021 00284</b>	Ordinario	EILEEN ZAMIRA VELANDIA ÑAÑEZ	DORIS VACCA PAEZ	Auto ordena emplazamiento ORDENESE POR SECRETARÍA incluir al demandado CRISTOBAL BARON TORRES en el Registro Nacional de Personas Emplazadas plataforma dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, en la forma prevista en el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10° de la ley 2213 de 2022.	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2021 00317</b>	Abreviado	BANCOLOMBIA	CONSTRUCTORA I&M UNIVERSAL S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar ORDENAR el levantamiento de la medida de inmovilización respecto del vehículo de placas GQU-567, dictada por esta unidad judicial, en el numeral SEGUNDO del auto se fecha 31 de enero de 2023; Agréguese el Despacho Comisorio No. 2023-009, debidamente diligenciado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Tocancipá- Cundinamarca (visto en el archivo 048 de este expediente) para conocimiento de los interesados y demás fines pertinentes.	29/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2021 00332</b>	Ejecutivo Singular	C. I. EXCOMIN LTDA	ISMAEL MERTINEZS COLLANTES	Auto de Tramite INCORPORESE el acta de defunción de Defunción No. 10596334 inmersa en el folio digital 3 del archivo 046 de este expediente, la que acredita el fallecimiento del demandado; PRECISESE para todos los efectos procesales que, el Dr. JESUS OMAR OSORIO TIBIA, continúa representando la defensa del ejecutado fallecido; REQUIERASE a los apoderados judiciales (tanto de la parte demandante como de la demandada) para que informen si conocen o no de la existencia de herederos del demandado.	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2021 00332</b>	Ejecutivo Singular	C. I. EXCOMIN LTDA	ISMAEL MERTINEZS COLLANTES	Auto Pone en Conocimiento Colóquese en conocimiento de las partes la información de los archivos 107 y 108, relacionada con la devolución del despacho comisorio No. 2023-0002 por parte de la Inspección de Policía del municipio de Los Patios. Resáltese que mediante auto del 09 de agosto de 2023 visto en el archivo 106 ya se había agregado el referido despacho comisorio; Agréguese y colóquese en conocimiento de las partes la Certificación emitida por la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal de Los Patios, respecto de la actualización de nomenclatura del inmueble con folio de matrícula 260-77374, el cual fue embargado y secuestrado dentro del presente proceso. Ello, para lo que se considere al respecto. Esta información se encuentra inmersa en el archivo 110 de este expediente.	29/11/2023	2
54001 31 53 003 <b>2022 00180</b>	Ordinario	GERMAN VALERIO - ORTEGA BLANCO	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	Auto que Aprueba Costas APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria de este despacho vista a folio que precede, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, por un valor total de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00).	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2022 00201</b>	Ordinario	CARMEN DEYANIRA SANABRIA	HEREDEROS INDETERMINADAS	Auto que Ordena Correr Traslado APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria de este despacho vista a folio que precede, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, por un valor total de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00).	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2022 00327</b>	Divisorios	MARIELA PEÑARANDA DE RAMIREZ	ISABEL RAMIREZ PEÑARANDA	Auto venta publica subasta/Division del bien ORDENAR la venta en pública subasta del bien inmueble objeto de esta demanda; ORDENAR el embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 260-36648; No reconocer las mejoras solicitadas por la parte demandante; SIN CONDENA EN COSTAS por no encontrarse causadas; OFICIESE a la Notaría Séptima del Circulo de esta ciudad para que remita con destino a este Unidad Judicial, los anexos y documentos que fueron objeto de protocolización mediante la Escritura Publica No. 1604 del 2 de septiembre de 2002, relacionada con la: PROTOCOLIZACIÓN DEL PROCESO DE SUCESION DE LUIS FERNANDO RAMIREZ DAZA.	29/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2022 00359</b>	Ordinario	SAYCO	ALCALDIA DE CÚCUTA	Auto Interlocutorio INADMITIR el llamamiento de garantía efectuado por la demandada MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, concediéndose a dicha parte el término de cinco (5) días para la corrección correspondiente.	29/11/2023	3
54001 31 53 003 <b>2022 00359</b>	Ordinario	SAYCO	ALCALDIA DE CÚCUTA	Auto Interlocutorio INADMITIR el llamamiento de garantía efectuado por la demandada MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, concediéndose a dicha parte el término de cinco (5) días para la corrección correspondiente.	29/11/2023	4
54001 31 53 003 <b>2023 00085</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO ENRIQUE JAIMES ORDOÑEZ	HERNAN PEREZ MORA	Auto agrega despacho comisorio AGREGAR al presente cuaderno, el Despacho Comisorio No. 2023-014 debidamente diligenciado por la Inspección Primera Urbana de Policía del Municipio de Cúcuta, para los términos y fines que se establecen en el inciso segundo del artículo 40 y Numeral 8 del artículo 597 del C.G. del P.	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00129</b>	Ejecutivo Singular	JEAN BLUE TEXTIL SAS	ORGANIZACION BLESS S.A.S	Auto Interlocutorio ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN conforme se dispuso en el mandamiento de pago de fecha 04 de mayo de 2023; CONDENAR en costas a la parte demandada.	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00129</b>	Ejecutivo Singular	JEAN BLUE TEXTIL SAS	ORGANIZACION BLESS S.A.S	Auto decreta medida cautelar Decreta medidas cautelares sollicitadas.	29/11/2023	2
54001 31 53 003 <b>2023 00146</b>	Ordinario	YUDY SEPULVEDA	ALFONSO CASTRO CHACON	Desistimiento del Recurso ACEPTAR el desistimiento del recurso formulado por el doctor SANTIAGO MUÑOZ VILLAMIZAR; RELÉVESE del cargo de curador-ad litem al Dr. SANTIAGO MUÑOZ VILLAMIZAR y en su lugar, DESÍGNESE como Curador Ad Litem de las PERSONAS INDETERMINADAS al doctor ANDRES FELIPE VERJEL GUECHÁ.	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00218</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	LUIS ENRIQUE- BERNAL SANTOS	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el archivo 029 del presente cuaderno donde la oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta allega nuevamente el folio de matrícula inmobiliaria del bien inmueble identificado con No. 260 - 11833 y RESALTAR que mediante auto del 31 de agosto de 2023; AGREGAR y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora los archivos 030 y 031 donde la Alcaldía del municipio de los patios informa la fecha de realización del secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 260 - 11833.	29/11/2023	2
54001 31 53 003 <b>2023 00227</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JULIA INES VELASQUEZ CASTAÑEDA	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las distintas entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de las medidas cautelares decretadas y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, los cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	29/11/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2023 00237</b>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA-SUCURSAL CUCUTA	REHOBOT ENGINEERING S.A.S.	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las distintas entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de las medidas cautelares decretadas y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, los cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00289</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS JULIO HENAO CASTAÑEDA	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las distintas entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de las medidas cautelares decretadas y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, los cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	29/11/2023	2
54001 31 53 003 <b>2023 00323</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RONALD CAMILO CAMARGO GARCIA	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las distintas entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de las medidas cautelares decretadas y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, los cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	29/11/2023	2
54001 31 53 003 <b>2023 00327</b>	Ordinario	BARBARA MARLENY RIVERA PUCHE	REINA DEL CARMEN FLORES	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR el mensaje de datos adiado del Mié 22/11/2023 14:47 (archivo No. 035), proveniente de la unidad para las victimas, y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente; AGREGAR el correo fechado del Jue 23/11/2023 17:07 (archivo No. 036) proveniente de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución De Tierras Despojadas, y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente; AGREGAR el memorial allegado el Mar 28/11/2023 16:39 (archivo No. 037) proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente; REQUERIR a la parte demandante para que aporte las fotografías de la valla o el aviso instalado en el predio a usucapir a fin de ordenar la inclusión del contenido de la misma en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia de conformidad con el inciso 4 del numeral 7° del C.G del P.	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00362</b>	Liquidacion Obligatoria	YOFRE HERNAN PARADA LEON	ACREEDORES VARIOS	Auto admite demanda ACEPTAR la subsanación que a la solicitud de insolvencia efectúa el señor YOFRE HERNAN PARADA LEON; ADMITIR la SOLICITUD ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, efectuada por YOFRE HERNAN PARADA LEON, a través de apoderado judicial.	29/11/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00404</b>	Ordinario	OLGA GISELA RUBIO MENDOZA	ORFA NANCY - CARDENAS VEGA	Retiro demanda - Art.88 ACCEDER a la solicitud de retiro de la presente demanda Verbal de Nulidad de Contrato promovida por OLGA GISELA RUBIO MENDOZA, a través de apoderado judicial, en contra de ORFA NANCY CARDENAS VEGA.	29/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON  
SECRETARIA